

## **ARCOLisboa 2026**

28 – 31 de mayo

### *Condiciones de participación*

---

ArtsLibris es la Feria Internacional del Libro de Artista, el Fotolibro y la Autoedición, organizada por Raíña Lupa SL. La organización asume la concepción, realización y administración del evento. A continuación, se detallan las condiciones para participar en ArtsLibris ARCOLisboa 2026.

---

### **ADMISIÓN**

- La admisión de solicitudes y la asignación de espacios son de competencia exclusiva de la organización de la feria.
  - La aceptación de la solicitud de participación será notificada por correo electrónico al solicitante.
  - La organización puede rechazar la solicitud de participación sin necesidad de justificar la negativa.
  - Una vez aceptada la solicitud, la presentación del formulario cumplimentado y firmado, junto con el pago del importe correspondiente, constituirán un compromiso irrevocable por parte del solicitante y la aceptación total de estas condiciones.
- 

### **INSCRIPCIÓN**

- Cualquier pago incompleto, erróneo o fuera de plazo podrá resultar en la exclusión de la feria.
- Los precios de los stands están especificados en el formulario de inscripción y no incluyen el IVA. Es responsabilidad del solicitante verificar que los importes sean correctos en el momento de realizar el pago.
- La solicitud no será definitiva hasta ser aceptada por la organización. Un comité evaluará la solicitud, y una vez aprobada, el solicitante deberá abonar el importe total del stand.
- El participante deberá enviar los documentos requeridos dentro del plazo estipulado. De no hacerlo, la organización no estará obligada a prestar los servicios contractuales.
- Los costos de transporte y/o envío de material a la feria, tanto para los participantes con stand propio como para los que comparten stand o los contratados por la organización, correrán a cargo del participante. En caso de devoluciones, el expositor deberá cubrir los portes de la recepción del envío.

- El participante recibirá por correo electrónico un documento informativo con las indicaciones sobre la feria y todo lo relacionado con ella.
- 

## **CANCELACIONES**

- La retirada de un participante debe ser notificada por carta con acuse de recibo a la organización.
  - La renuncia a la participación por parte del expositor resultará en la pérdida de las cantidades abonadas en concepto de daños y perjuicios. Es posible la devolución parcial o total del importe, siempre que el stand sea adquirido por otro expositor.
  - En caso de cambios en las fechas, lugar de celebración del evento o cancelación por causas de fuerza mayor, causas económicas o sociales imprevisibles, o cualquier otra causa material ajena a la responsabilidad de la entidad organizadora, se excluye cualquier reclamación o indemnización.
- 

## **CONDICIONES ADICIONALES PARA LOS STANDS**

- El stand incluye: un módulo o mesa, según los modelos especificados en el formulario de inscripción; dos asientos; identificación del stand, iluminación general.
- ARCOLisboa se ubica en un edificio patrimonial, con lo que no se permite agujerear paredes. Asimismo, como en todas las ediciones de ArtsLibris, no está permitido colgar obra enmarcada ni realizar modificaciones en las paredes del stand. Si se desea instalar vinilos, hay que contactar con el equipo de ArtsLibris con anterioridad para unificar la gráfica.
- El participante tiene la obligación de asegurar su material durante el transporte, el montaje y durante todos los días que dure la feria.
- El participante se hace responsable del mantenimiento de su stand. En caso de desperfectos causados por negligencia o maltrato de las instalaciones, el participante será responsable de los gastos de reparación. Tanto durante la feria como en la fase de desmontaje, los expositores deben hacerse cargo de recoger residuos y restos.
- La organización de las sedes de la feria proveerá la seguridad en el recinto; en cualquier caso, el participante es responsable de sus pertenencias y mercancías.
- El participante se compromete a respetar los horarios de montaje, apertura y desmontaje de ArtsLibris, acordados entre la organización y la entidad sede de la feria.
- El participante está obligado a exhibir su material durante el horario establecido, todos los días de la feria. No se permite desmontar el stand antes del final de la feria.
- El solicitante, con facultades suficientes de representación, se compromete a observar las Normas Generales de Participación de IFEMA, disponibles en: <https://www.ifema.es/arco/doc/normas-especificas/normas-especificas-es-za26-v1.pdf>
- ArtsLibris dispone de un datáfono para los expositores que lo necesiten. Se aplicará una comisión del 6% sobre el importe de cada venta realizada a través del datáfono, que será devuelto al expositor por transferencia con previa factura, con especificación del IVA, y descontando las comisiones bancarias aplicables.

---

## CONDICIONES ADICIONALES PARA LA MESA COMÚN

- La cuota de participación es de 100,00€, más un 10% de IVA, por expositor.
- Del porcentaje de ventas, el 70% será para el expositor y el 30%, para la organización de ArtsLibris.
- La liquidación de ventas se realizará una vez finalizada la Feria, en base a una factura emitida por el expositor.
- Los expositores son responsables de una primera propuesta de selección del material; la organización de ArtsLibris podrá aplicar sus criterios en el momento de la exposición de los materiales y publicaciones en la mesa común.
- El material deberá entregarse en la Galería RocioSantaCruz (Gran Vía de les Corts Catalanes, 627, 08010, Barcelona). Se debe incluir la referencia 'ArtsLibris - MESA COMÚN' junto con el nombre del expositor, y un albarán de entrega con los siguientes detalles: título, autor, cantidad de ejemplares enviados y precio de venta.
- Los libros deberán tener el precio claramente marcado. Cada editor completará un formulario con un breve resumen sobre cada publicación, para que el personal encargado del stand pueda informar a los usuarios adecuadamente.
- El material no vendido deberá ser recogido por el expositor en la misma dirección de entrega, en la fecha que indique la organización.
- La organización proveerá la gestión del stand y se hará responsable de su mantenimiento.

---

La presentación de la solicitud de participación implica la aceptación íntegra e incondicional de estas condiciones, las cuales el solicitante declara conocer y aceptar, comprometiéndose a cumplirlas.